

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4172.010.26.1.022 de 2026.	
Nombre completo del contratista: NICOLAS ALARCON CARDOZA	
Documento de identificación: 1006016813	
Nombre del supervisor: FREDHY OTAIN RINCÓN REINA	
Organismo: SECRETARÍA DE TURISMO.	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Turismo para el fortalecimiento del Observatorio turístico de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: No. 01 Modificación Clausula segunda valor y forma de pago	
Suspensión: N/A.	
Reanudación: N/A.	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000)	
Adición: Acuerdan adicionar la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE. (\$7.102.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Prórroga: Acuerdan prorrogar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.306.000	\$3.551.000	\$17.755.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 85404154 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 361378380 Operador: ENLACE OPERATIVO Fecha de Pago: 03/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2026

Observaciones al informe financiero y contable:

1. (Solo en el caso que existan observaciones presupuestales)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. El contratista cumplió con las obligaciones ante el sistema de Seguridad Social Integral según lo consignado y reportado en la planilla aportada. Dicho pago se realizó de manera oportuna (o extemporánea) según las fechas establecidas por el Ministerio de Salud Y Protección Social según Decreto No. 1990 de 2016 de acuerdo con los dos últimos dígitos de su cédula de ciudadanía.

Las entidades estatales deben respetar el derecho del contratista a hacer los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a más tardar en las fechas indicadas en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016 y de conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, que establece que la cotización se realiza mes vencido. Por tanto, en el último mes, el supervisor debe verificar que el contratista haya hecho sus aportes por lo devengado en el mes inmediatamente anterior. Sin perjuicio de ello, en todo caso, las entidades estatales –los supervisores o interventores, pero también los ordenadores del gasto– tienen el deber de verificar que el contratista haya cumplido con la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral por el IBC del mes en que se hace el último pago, así se haya firmado el acta de recibo final o efectuado el pago de los honorarios de dicho mes. Ello a partir de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece que este deber de verificación es por toda la vigencia del contrato. (Concepto C-415 de 2025 expedido por la Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente).

El contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2026, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor y cargarlo en el Drive correspondiente a la cuenta de cobro, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: En el presente informe de supervisión se conceptúa lo siguiente: - El contratista en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 4172.010.26.1.022-2026, presentó el Informe de Actividades No. 6 del 25/Jun/2026, en el cual se relacionan las siguientes: Actividad 1: Realizar el apoyo en la elaboración de informes sobre indicadores del sector turístico, colaborando con la recopilación y organización de información para la planificación turística en Santiago de Cali. - Con fecha del 5 de junio de 2026, el contratista realizó la actualización transversal y el procesamiento continuo de la herramienta denominada Base de datos principal 2026. En esta labor consolidó y organizó de manera exhaustiva la información técnica, financiera y operativa correspondiente a los indicadores del sector turístico de la ciudad, cruzando las variables de ejecución de los distintos organismos corresponsables para asegurar el seguimiento adecuado a las líneas estratégicas y los componentes trazados en la política pública de turismo. - Con fecha del 10 de junio de 2026, el contratista asistió y participó activamente en la reunión de articulación técnica con el equipo de banco de proyectos de la dependencia. Durante este espacio de trabajo, revisaron de manera estructural los lineamientos de la política pública y verificaron al detalle qué proyectos de inversión de la secretaría se encuentran asignados presupuestalmente para dar cumplimiento a cada acción específica, consolidando la información base para el reporte de indicadores del semestre. - Evidencias: Link	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Base de datos principal 2026.xlsx - Excel

Buscar

Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos

83 1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
	Linea estratégica	Componente	Acción	Unidad de medida	Indicador	Meta 2022-2023	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2031	Cum.
1	1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL DESTINO	1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.	1.1.1 Gestionar alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) para el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del turismo rural y urbano en el Distrito de Santiago de Cali.	NÚMERO	Alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) gestionadas.	30	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	
2	1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL DESTINO	1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.	1.1.1 Gestionar alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) para el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del turismo rural y urbano en el Distrito de Santiago de Cali.	NÚMERO	Alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) gestionadas.	30	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	
3	1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL DESTINO	1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.	1.1.1 Gestionar alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) para el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del turismo rural y urbano en el Distrito de Santiago de Cali.	NÚMERO	Alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) gestionadas.	30	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	
4	1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL DESTINO	1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.	1.1.1 Gestionar alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) para el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del turismo rural y urbano en el Distrito de Santiago de Cali.	NÚMERO	Alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) gestionadas.	30	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	
5	1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL DESTINO	1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.	1.1.1 Gestionar alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) para el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del turismo rural y urbano en el Distrito de Santiago de Cali.	NÚMERO	Alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) gestionadas.	30	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	
6	1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL DESTINO	1.1. Fortalecimiento al sistema de gobernanza del ecosistema turístico del destino.	1.1.1 Gestionar alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) para el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento del turismo rural y urbano en el Distrito de Santiago de Cali.	NÚMERO	Alianzas nacionales e internacionales (público-privadas, público-público) gestionadas.	30	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	

Directorio 0. Base de datos 1.1. FICHAS BP - 2024 1.2. FICHAS BP - 2025 1.3. FICHAS BP - 2026 2.1. Resum ...

100%

Actividad 2: Colaborar en la implementación de acciones de divulgación y difusión de los logros de la política pública de turismo, en coordinación con el área de comunicaciones.

- Con fecha del 2 de junio de 2026, el contratista realizó el seguimiento detallado a la estrategia de socialización y divulgación de la política pública mediante la revisión continua del plan de trabajo del equipo. Esta labor consistió en monitorear el avance de las acciones de comunicación institucional orientadas a los diferentes grupos de valor y asegurar la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

entrega oportuna de los insumos técnicos documentales que son requeridos para su posterior publicación en las instancias web de la secretaría de turismo.

- Con fecha del 15 de junio de 2026, el contratista brindó apoyo técnico en la difusión de la información sectorial mediante su participación presencial en el comité del observatorio de políticas sociales. En este escenario interinstitucional, aportó en la recolección, socialización y cruce de datos turísticos con variables de impacto social, facilitando la divulgación de los logros de la dependencia y el procesamiento de información clave para la toma de decisiones a nivel distrital.
- Evidencias: [Link](#)

PLAN DE TRABAJO DE POLÍTICA PÚBLICA 2026 - JUAN DAVID.xlsx - Ex...

Inicio, sel...

Buscar

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyudaAcrobat

Pegar

Arial

10

A⁺

A⁻

Ajustar texto

General

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Complementos

Crear un PDF

Portapapeles

Fuente

Alineación

Número

Estilos

Celdas

Edición

Complementos

Adobe A...

R13

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Actividad 3: Apoyar en la recolección y procesamiento de datos turísticos, elaborando reportes que contribuyan a la identificación de tendencias para la toma de decisiones.

- Con fecha del 27 de mayo de 2026, el contratista participó en la sesión de articulación técnica virtual con el equipo interno de planificación turística de la secretaría para evaluar las proyecciones de los proyectos territoriales y el plan estratégico de turismo de naturaleza. Como resultado directo de este espacio, procesó los datos discutidos y realizó la proyección técnica del acta de reunión correspondiente, documento que se encuentra proyectado en su totalidad y a la espera de firmas para su archivo definitivo.
- Con fecha del 3 de junio de 2026, el contratista procesó los datos e información de las acciones de la política pública para estructurar la respuesta oficial a un derecho de petición sobre información asociada con el sector. Esta labor técnica derivó en la proyección del documento de respuesta, el cual documentó y codificó en la matriz de registro documental bajo la proyección del Orfeo número 74 de salida, encontrándose actualmente a la espera de las firmas correspondientes para su posterior despacho.
- Evidencias: [Link](#)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Acta de reunión #17 - Articulación con equipo de Planificación .DOCX ☆ 📁 ☁

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Gemini Ayuda

100% Texto nor... Arial 12 B I U A

2 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 003

ACTA No. 4172.010.3.36. 17 OBJETIVO: Realizar el seguimiento técnico trimestral a las acciones de la Política Pública de Turismo a cargo del equipo de Planificación, verificando el estado de la ejecución presupuestal e identificando riesgos y recomendaciones de política.	FECHA:	27/05/2026
	HORA INICIAL:	02:25 p. m.
	HORA FINAL:	03:03 p. m.
	LUGAR:	Modalidad Virtual - Google Meet

ASISTENTES: Juan David Carvajal Rengifo - Contratista, Nicolás Alarcón Cardoza - Contratista, Daniela Vargas - Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

- Contextualización del seguimiento a la Política Pública de Turismo.

Actividad 4: Colaborar en actividades administrativas y de gestión relacionadas con la política pública de turismo de Cali.

- Con fecha del 8 de junio de 2026, el contratista brindó apoyo administrativo integral mediante la participación directa en la reunión de articulación institucional virtual con la secretaría de desarrollo económico para la revisión de los indicadores compartidos en la política pública. Derivado de esta sesión, ejecutó las labores administrativas correspondientes para la proyección del acta oficial, dejando constancia de los acuerdos y responsabilidades delimitadas, la cual se encuentra a la espera de firmas para formalizar su cierre.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

espacio virtual sobre planes de manejo ambiental en ecoparques. Posterior a la sesión, realizó la proyección del acta oficial para compilar las intervenciones y compromisos frente a los corredores turísticos rurales, documento que actualmente se encuentra a la espera de legalización.

- Con fecha del 5 de junio de 2026, el contratista apoyó la preparación logística y administrativa de los espacios de articulación mediante la estructuración y proyección del oficio de convocatoria para la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo. A través de esta gestión, consolidó la citación formal requerida y la registró bajo la proyección del Orfeo número 63 de salida para convocar oportunamente a los diferentes enlaces y delegados.
- Evidencias: [Link](#)

Acta de reunión #15 - Articulación con DAGMA .DOCX ☆ ☰ ☰

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Gemini Ayuda

100% Texto nor... Arial 12 B I U A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006 VERSIÓN 003
---	--	---	---

ACTA No. 4172.010.3.36. 15	FECHA: 21/05/2026
	HORA INICIAL: 08:56 a. m.
	HORA FINAL: 09:27 a. m.
	LUGAR: Modalidad Virtual - Google meet

OBJETIVO: Realizar el seguimiento técnico a las acciones de la Política Pública de Turismo en las cuales es corresponsable el DAGMA, evaluando el estado de cumplimiento y avance de la ejecución física y presupuestal de los proyectos correspondientes para el primer semestre de 2026.

ASISTENTES: Noelia Galviz - DAGMA Carla Cadena - Grupo de Conservación de Ecosistemas DAGMA Luis Alfonso Cárdenas Arboleda - Grupo de Ecourbanismo DAGMA Natalia Aristizabal Castillo - Líder del área ambiental Grupo de Ecourbanismo DAGMA Nicolás Alarcón Cardoza - Contratista de la Secretaría de Turismo

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

Actividad 7: Apoyar en la revisión de fichas de inversión vinculadas con la política pública de turismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Con fecha del 27 de mayo de 2026, el contratista apoyó la revisión técnica y financiera de las fichas de inversión mediante la participación en la reunión de articulación con el equipo interno de eventos de la secretaría. En este espacio de trabajo verificaron detalladamente la distribución del presupuesto total de las fichas asociadas, analizando en profundidad cómo los montos asignados impactan directamente en la viabilidad, el alcance y la ejecución de las actividades de promoción específicas planeadas para el presente año.
- Con fecha del 29 de mayo de 2026, el contratista participó en la reunión de articulación y seguimiento virtual con los enlaces técnicos de la secretaría de seguridad y justicia para revisar el comportamiento presupuestal de los proyectos orientados a la prevención del delito en zonas turísticas. Finalizado el espacio, realizó la proyección del acta de reunión correspondiente para documentar de manera formal los hallazgos sobre estas fichas de inversión, proyección que se encuentra estructurada y a la espera de firmas.
- Evidencias: [Link](#)

Acta de reunión #18 - Articulación con equipo de Eventos DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Gemini Ayuda

100% Texto normal Arial 12 B I U A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		VERSION 003

ACTA No. 4172.010.3.36. 18	FECHA:	27/05/2026
	HORA INICIAL:	03:30 p. m.
	HORA FINAL:	03:39 p. m.
	LUGAR:	Modalidad Virtual - Google meet

OBJETIVO: Realizar el seguimiento técnico a la acción de la Política Pública de Turismo correspondiente al equipo de Eventos, evaluando el estado de cumplimiento de la meta anual y la ejecución presupuestal.

ASISTENTES: Laura Ximena Garcia Robledo - Equipo de Eventos Juan David Carvajal Rengifo - Contratista de la Secretaría de Turismo Nicolás Alarcón Cardoza - Contratista de la Secretaría de Turismo

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización del seguimiento a la Política Pública de Turismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Actividad 8: Las demás que se requieran y estén dentro del giro ordinario del objeto contractual.

- Con fecha del 4 de junio de 2026, el contratista llevó a cabo la sesión de articulación técnica y seguimiento interinstitucional virtual con los enlaces designados por la secretaría de deporte y la recreación. A partir de este espacio, en el que dirigió la revisión del cumplimiento de los indicadores asociados a los eventos deportivos de ciudad, realizó la proyección técnica y consolidación de la información detallada para estructurar el documento preparatorio de reporte de mitad de año y el acta de compromisos respectiva.
- Evidencias: [Link](#)

Acta de reunión #14 - Articulación con Deporte y Recreación .DOCX ☆ 📁 ☁

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Gemini Ayuda

100% Texto normal Arial 12 B I U A 🔗 📎 📄 📑 🔍

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4172.010.3.36. 14 OBJETIVO: Realizar el seguimiento técnico a la acción de la Política Pública de Turismo en la cual es corresponsable la Secretaría del Deporte y la Recreación, e identificar posibles articulaciones o colaboraciones conjuntas para la realización y promoción de eventos del segundo semestre de 2026.	FECHA:	20/may/2026
	HORA INICIAL:	04:25 p.m.
	HORA FINAL:	04:53 p.m.
	LUGAR:	Modalidad Virtual - Google Meet

ASISTENTES: Nicolás Alarcón Cardoza - Contratista, Patricia Bastidas - Contratista, Daniela Patiño - Contratista, Solly Santa - Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

- Contextualización del objetivo de la reunión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. El apoyo a la supervisión realizó la revisión del Informe de Actividades de la CUOTA 6 y las evidencias aportadas por el contratista, validando que éstos cumplen a entera satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato.
3. La supervisión conforme a lo enunciado en los numerales 1 y 2 del presente informe, y a la revisión realizada a la documentación, considera viable realizar el trámite de la Cuenta de Cobro correspondiente a la CUOTA 6.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE TURISMO, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4172.010.26.1.022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de Gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias que soportan las actividades contenidas en el Informe de Actividades de la CUOTA No 6, se encuentran en el expediente físico del organismo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista prestador de servicios que en caso de percibir salarios u honorarios de dos o más empleadores, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en el cual se cita: “En aquellos casos en los cuales el afiliado perciba salario de dos o más empleadores, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario devengado de cada uno de ellos, y dichos salarios se acumularán para todos los efectos de esta Ley”.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7. FIRMAS RESPONSABLES



FREDHY OTAIN RINCÓN REINA
Supervisor (a)



JUAN DAVID CARVAJAL RENGIFO
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26/Jun/2026